



Grado en Estudios en Arquitectura **30744 - Trabajo Fin de Grado (Proyecto Urbano y Paisaje)**

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 5, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Se recomienda que queden pocas asignaturas para matricularse en Trabajo Final de Grado, puesto que el TFG no se puede depositar hasta haber superado el resto de créditos necesarios para la obtención del título.

Actividades y fechas clave de la asignatura

PROPUESTA DEL TFG

Se presentará en la Secretaría de la Escuela en cualquier momento, siempre dentro del periodo lectivo.

DEPÓSITO DEL TFG

Los TFGs podrán depositarse cualquier día hábil, durante el período lectivo, una vez se haya superado el resto de créditos necesarios para la obtención del título, con arreglo a las fechas límite fijadas para cada banda de defensa (art. 9.1.).

No obstante, el depósito no podrá realizarse hasta que no haya transcurrido un mínimo de dos meses naturales desde la fecha de presentación de la propuesta.

El depósito deberá formalizarse a lo largo de los doce meses posteriores a su matriculación.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Los estudiantes podrán desarrollar adecuadamente las competencias transversales y específicas de un trabajo del ámbito de la Arquitectura.
- 2:** Podrán aplicar las técnicas propias del campo científico en un trabajo concreto.

- 3:** Podrán desarrollar el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de definir y llevar a cabo un trabajo.
- 4:** Podrán conocer, analizar y utilizar críticamente las fuentes y la bibliografía.
- 5:** Podrán elaborar un discurso conciso, coherente y que comunique sus resultados.
- 6:** Podrán exponer correctamente con la lengua propia, o en inglés, un resumen coherente del trabajo realizado.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

En esta asignatura el alumno realizará un trabajo académico original individualmente.

La dirección del Trabajo corresponderá a los profesores de las Áreas que representan a las disciplinas específicas que intervienen en la Arquitectura.

La presentación y defensa del Trabajo se realizará ante el correspondiente tribunal universitario.

Esto y todo lo relacionado con el Trabajo de Fin de Grado se ajustará al Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza, en vigor, así como al desarrollo normativo que de tal reglamento tiene el centro.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Realizar un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Una vez superados los créditos del plan de estudios, se prevé la presentación y defensa de un Trabajo de Fin de Grado, relacionado con una de las Áreas de Conocimiento propias del Grado, y con una duración equivalente a 6 ECTS.

La temática del trabajo deberá adecuarse a la temática de alguna de las intensificaciones del grado, "Proyecto y Construcción" o "Proyecto urbano y paisaje" para que el estudiante sea acreedor a su obtención.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** C.E. 111.OB Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Desarrollar la capacidad para elaborar un trabajo académico original de forma individual.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** Elaboración del trabajo: una vez finalizado el TFG, el director o directores, autorizarán su depósito y presentación de forma expresa, según informe normalizado en el que realizará una valoración del trabajo que deberá ser considerada por el tribunal a efectos de su evaluación.
- 2:** Defensa del trabajo frente a un tribunal: La defensa del TFG se realizará en sesión pública. Tras la defensa del TFG, los miembros del tribunal emitirán un informe individual, según modelo normalizado, valorando tanto la calidad del trabajo, como su exposición y defensa. A la vista de los mismos, el tribunal asignará la calificación del trabajo.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Tutela personalizada de trabajos por parte de los directores.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Tutela personalizada de trabajos por parte de los directores.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Según los calendarios establecidos por la Escuela.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada